ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 15
Miércoles 29 de mayo de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 15
Miércoles 29 de mayo de 2024
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Nájera Abarca, Paola	Méndez Gamboa, Rosaura
Barrantes Chacón, Alexander	Rivera Soto, Kattia
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Méndez, Sonia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Padilla Bonilla, María Marta
Brown Young, Rosalía	Pacheco Castro, Alejandro José
Córdoba Serrano, Cynthia	Alvarado Bogantes, Horacio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Morera Arrieta, Olga Lidia
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 14. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
EXPEDIENTE 23.701, REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, PERMITIR LA EXTRADICCIÓN DE NACIONALES..... 28

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Atención puertas.

Muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes se inicia la sesión ordinaria número 15.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 14

Discusión, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 14.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Les solicito, por favor a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el control político, hasta por una hora, de las fracciones políticas de los días miércoles.

Inicia el Partido Nueva República con un plazo de seis minutos. Tiene la palabra el diputado Fabricio Alvarado por seis minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias presidente, buenas tardes, compañeros, compañeras, buenas tardes a los chicos que hoy nos acompañan ahí en la barra de público, un abrazo y un saludo fraternal para todos ustedes.

Nosotros en Nueva República seguimos considerando que este es un momento clave para Costa Rica, en lo que concierne a nuestra participación en la Asamblea Mundial de la Salud número 77, pues los ojos del mundo están ahí, quizá algunos calificativos, quizá algunas expresiones desde Casa Presidencial y en esta misma Asamblea Legislativa, quizá pensaron quienes hicieron esas manifestaciones que

nosotros nos íbamos a quedar callados y que nos iban a poner una mordaza por llamarnos antivacunas o por llamarnos conspiranoicos y ese tipo de cosas y definitivamente no nos conocen quienes lo hacen, porque este tipo de calificativos, número uno, estamos acostumbrados a los ataques sin argumentos y número dos, tenemos claro que llevamos razón en esto, en este tema.

Tenemos claro que nuestra soberanía es un bien preciado que no podemos entregar en bandeja de plata a otros, tenemos claro que la soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total, este principio señala que la Constitución es el fundamento o la base principal del ordenamiento jurídico, por lo que no puede existir norma que esté por encima de esta, dicha soberanía nos confiere la autoridad para tomar decisiones y decisiones importantes. Por eso nuestras manifestaciones de la semana pasada en relación al tema del posible tratado pandémico que se está negociando y que, dicho sea de paso, creemos que no podemos, Costa Rica no puede simplemente ponerse una venda en los ojos y acceder a la idea de doblegarnos ante la posible aparición de eventos importantes, de una eventual pandemia, ante un acuerdo que no tome en consideración las particularidades de nuestra sociedad que nos ate de manos y no cuide de los intereses y valores de los costarricenses.

Y aunque ya habíamos mencionado en nuestras redes sociales sobre la reunión que tuvimos con la ministra de Salud y vicepresidente de la República, Mari Munive, en su rol como ministra de Salud se reunió con toda la fracción de Nueva República, y pues lo que hizo ella fue básicamente confirmarnos que nos encontramos en un momento decisivo para las naciones respecto a la defensa de la soberanía. Confirmarnos que llevamos razón en el sentido de que sí hay sectores que estaban tratando, dentro de esta negociación, de hacer cambios que quitaran el término no vinculante de manera que las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud se convirtieran en obligatorias.

Pese a las críticas que nos hemos ganado, repito, por defender la soberanía del país, nosotros tenemos claro y con la frente en alto le decimos a los costarricenses, ni somos anticiencia, ni somos antivacunas, ni alzamos la bandera de los conspiranóicos, no somos ignorantes, ni andamos buscando un minuto de atención, ni mucho menos, sino que es una realidad que está ocurriendo en nuestras narices y no podemos quedarnos callados ni con las manos cruzadas. Tenemos la obligación de defender, y el derecho, además, de defender la soberanía de Costa Rica y los derechos constitucionales que nos rigen.

Durante estos días en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud se ha debatido este posible tratado de pandemias y lo que hemos visto en medios propios y extraños tanto en Costa Rica como fuera de, es que en realidad no hay consenso, que sí de verdad, como dijimos nosotros, hay quienes tenían la intención de eliminar el término no vinculante y de alguna manera, pues dejar al garete la soberanía de los países. Entonces, mientras unos, por ejemplo, como España, aplaudían el eventual tratado de pandemias y solicitan reforzamientos de los reglamentos o con

los reglamentos, hay otros que han logrado o que han alzado la voz internacionalmente sin miedo.

El caso de Argentina, por ejemplo, cuyos representantes han levantado su voz para manifestar sus preocupaciones por las enmiendas en discusión que podrían estar encima de la Constitución Política. Paraguay también ha dicho en palabras de su ministra de Salud, quiero que sepan todos los paraguayos que desde el primer día donde se trataba este tema, Paraguay sentó posturas respecto al tratado de pandemias, por eso, me voy a Ginebra, dijo la ministra, a defender la soberanía de todo el Paraguay.

Senadores de Carolina del Norte en Estados Unidos han llamado la atención a su presidente, algunas de las más de trescientas propuestas de enmiendas hechas por los Estados miembros aumentaron sustancialmente los poderes de emergencia sanitaria de la OMS y constituirían infracciones intolerables a la soberanía de los Estados Unidos, dijeron estos senadores. Y Costa Rica, bueno, ¿qué pasa con Costa Rica? Pues sí existimos personas que a las que elegimos alzar la voz, al igual que otros, para exigir que no se firme ese tratado si incluye ese tipo de enmiendas de las cuales hemos hecho o hemos levantado la voz para alertar. Es muy importante esto.

Entonces, para nosotros es importante reforzarle a los costarricenses, que no vamos a callar ante una posible negociación que afecte, y dicho sea de paso, la ministra de Salud nos dijo, no vamos en esa línea y esperamos que así sea y mantenemos los ojos abiertos para que así sea, se ha levantado también la voz de las iglesias católica y evangélica en Costa Rica que emitieron sendos comunicados la semana pasada, también alertando sobre esto, y no se nos debe olvidar que Costa Rica aún está golpeada, que económicamente hay emprendedores que todavía están viviendo las consecuencias de una pandemia donde se tomaron decisiones equivocadas y nosotros debemos, precisamente, en ese sentido, ser garantes de que nuestras autoridades siempre tomen en cuenta a la ciudadanía a la hora de tomar decisiones a nivel internacional.

Entonces, en la misma línea, el llamado continúa a la ministra que se encuentra allá, al presidente, y de parte de Nueva República, el compromiso de que seguiremos defendiendo la soberanía de nuestro país.

Buenas tardes; muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el espacio al Partido de Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por diez minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y muy buenas tardes a todos los que nos siguen por los distintos medios.

De manera especial, un saludo a la Escuela Rescate de Ujarrás de Paraíso de Cartago, que nos acompañan en la barra del público el día de hoy.

Yo quisiera hoy referirme a lo que ha estado sucediendo en este Plenario legislativo, compañeros y compañeras, en las últimas más semanas y por qué es que da la impresión, aunque así es, pero sé que a los costarricenses les da la impresión de que no estamos avanzando en temas importantes, que no estamos avanzando y que el primer proyecto que se encuentra en el orden del día ha acaparado la discusión hasta por tres horas, incluso cuando aquí se han discutido proyectos y temas similares, pero que no ha acaparado de ese tiempo.

Y lo que sucede es que por un tema absoluta y completamente ideológico, costarricenses, hay dos fracciones que están coincidiendo en ese punto ideológico y que están buscando defender status quo e instituciones en lugar de a los costarricenses, en lugar de a los usuarios y a los consumidores y no han permitido que se avance en un proyecto de ley que abiertamente he dicho que lo apoyo, que lo impulso y que lo promuevo, que está en el orden del día de la agenda del Plenario, el expediente 23.414, Armonización del Sistema Eléctrico Nacional.

Costa Rica se encuentra en una crisis energética, consecuencia de un rezago que existe en la modernización, en la actualización del marco jurídico de este país. Y es y han sido las decisiones ideológicas lo que hace que hoy estemos en este rezago, y siguen siendo las posturas ideológicas las que no permiten que avancemos en este proyecto de ley. No se quiere que se avance en la discusión, más allá de cómo quieran votar o no estas fracciones legislativas, el expediente, porque estarían en todo su derecho de votarlo en contra, por supuesto, pero que permitan la discusión.

No sabemos si este atraso que se está dando en la discusión, lo hacen de verdad, simplemente por atrasar, o es el mecanismo que están utilizando mientras logran recuperar algunas mociones que todavía no saben para dónde se fueron o qué se hicieron esas mociones.

Este proyecto de ley, costarricenses, para que sepan en qué consiste lo que busca es modernizar el marco jurídico del país con respecto al sistema eléctrico nacional, sin embargo, algunos acá tienen miedo a la competencia, no quieren que exista mayor participación del sector privado a través de inversiones, cuando la electricidad es clave para la competitividad, la disponibilidad, la calidad y el costo de ésta son indispensables y cuentan muchísimo a la hora de tomar decisiones de cómo y dónde invertir.

Este proyecto vendría a modernizar a un sector que por décadas también por temas ideológicos no ha podido modernizarse, no ha podido avanzar y Costa Rica ya está llegando a un rezago del que sería difícil que nos podamos recuperar si no tomamos acciones pronto.

Tenemos una ventana de oportunidad con este proyecto de ley, que es absolutamente mejorable, pero es que aquí solo hemos escuchado voces que lo critican, que lo señalan, pero estas voces no han estado dando observaciones para mejorarlo si de verdad es que les interesa, y lo más importante de este proyecto de ley es que pone al usuario, que pone al consumidor en el centro del proyecto en el centro de la toma de decisiones y no a las instituciones, que pareciera que es lo que muchos aquí buscan porque se han levantado o incluso a decir que no van a permitir que se toque equis o ye institución, equis o ye distribuidora, o que no van a permitir que las cooperativas pierdan clientes, eso es simplemente miedo a la competencia, y es lo que la lastimosamente aquí hemos escuchado en las últimas semanas.

Algo que no busca el proyecto de ley es quebrar, cerrar o vender al Instituto Costarricense de Electricidad, pero sí se busca poner al consumidor en el medio, se busca modernizar el sector, se busca inyectar dinamismo y mejorar la competitividad, que el ICE siga siendo un actor importante, pero que no sea más juez y parte, porque ese doble papel que ha tenido ha traído serias consecuencias al consumidor y al usuario, por ejemplo, sin razón alguna ni razón técnica el ICE no contrató electricidad más limpia y más barata proveniente de generación privada, incluso, cuando importó a precios más caros de lo que ellos producen o generan y a precios más caros de lo que genera el sector privado también.

Rechazó treinta y un megas de energía limpia y más barata sin razón alguna, y es por eso también que quiero hacer un llamado a que avancemos en el proyecto que busca mitigar el impacto del fenómeno del Niño, este proyecto que presenté hace algunos meses lo que busca es que es exoneremos hasta por dos años al Instituto Costarricense de Electricidad del impuesto del pago del impuesto único a los combustibles en las compras que haga la institución para… de búnker y diésel para la generación térmica.

Este expediente que es el 23.874, impactaría hasta en ciento cincuenta y cuatro colones por litro de búnker y veinticinco colones por litro de diésel, permitiendo que no aumenten tanto las tarifas eléctricas, como ya lo advirtió la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos que aumentarán las tarifas para todos los usuarios, dicho sea de paso, aumentará por el costo variable de generación algo que hace varios meses aquí muchos defendían y decían que es que eso era lo que permitía que las tarifas hubieran bajado y por eso no permitieron que avanzara otro proyecto de ley, pues el costo variable de generación hoy está haciendo que en el 2025 las tarifas vayan a ser para todos los costarricenses hasta un veinticinco por ciento más caras, y por eso estamos pidiendo que se convoque y le pedimos muy respetuosamente al Poder Ejecutivo que convoque el proyecto para mitigar el fenómeno del Niño, el

expediente 23.874, para que de alguna manera este impuesto único de los combustibles no impacte tanto la tarifa.

El impacto se va a dar, pero que no sea tan alto como se prevé que sea y que ya nos advirtieron para el 2025 que estaría sucediendo.

Así que una vez más, compañeros y compañeras y al Poder Ejecutivo ojalá se pueda convocar este proyecto y podamos avanzar en un tema que es importante que ya sabemos, que ya sabemos el impacto que está generando el fenómeno del Niño y que lo será por lo menos durante este y parte del próximo año, entonces que se permita que se discuta y que más allá de las posiciones ideológicas que son las únicas que hay en este momento que no permiten que se avance en una discusión y si la decisión final de este plenario legislativo es no apoyar ese expediente que se haga, que lo voten en contra que no lo apoyen pero no por eso que entraben toda una agenda legislativa, que no por eso no permitan que se avance aquí y se hable hasta lo que no saben qué hablar con tal de no llegar a ese expediente mientras se encuentran las mociones que en algún lugar estarán.

Pero eso es importante que todos los costarricenses sepan, es lo que ha estado sucediendo y esperemos que se permita la discusión.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista por un plazo de seis minutos, tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Yo quería hoy hablar de temas mucho más importantes para el país, como por ejemplo una agenda de seguridad y lo que está ocurriendo en la actualización de los homicidios y los números y demás, pero el señor presidente de la República en su alocución de los miércoles hizo una referencia a don Eliécer Feinzaig Mintz, en su discurso aduciendo o achacándole a don Eliécer que la Comisión de Reforma del Estado prácticamente no ha caminado bajo su Presidencia.

Yo quisiera señalar sencillamente datos muy objetivos. La Comisión de Reforma del Estado ha dictaminado positivamente todos y cada uno de los proyectos que el Gobierno ha enviado a la Asamblea Legislativa. Tanto así, que actualmente tres de esos proyectos están en proceso de recibir mociones vía artículo 137 en este Plenario.

Y de esos proyectos, resulta ser que la reforma al Minae que tiene trabada la comisión, la tiene trabada por más de cuatrocientas mociones que el diputado don Geison Valverde y los diputados del Frente Amplio le han metido al proyecto, en el derecho de cada diputado de plantear las mociones que así le parezca conveniente para reformar uno u otro proyecto.

Eso no es un tema de competencia del presidente de la comisión, es un tema de competencia de cada diputado aquí presente en la Asamblea Legislativa. Y desde esa perspectiva, yo quisiera señalar que el proyecto de reforma del MOPT ni tan siquiera está convocado.

Entonces, yo lo que quisiera hacer evidente aquí, es que quizás al señor presidente de la República quien le remite los informes de lo que pasa aquí en la Asamblea Legislativa, debería ser mucho más acucioso, debería ser mucho más puntual, exacto y conocedor del procedimiento legislativo y no achacarle responsabilidad a don Eli Feinzaig de lo que la falta de negociación en el caso del proyecto del Minae ha generado.

Se le pidió al señor ministro de Ambiente que negociara con los diputados proponentes de las mociones un texto sustitutivo que permitiera quitar esa cantidad de mociones y avanzar y lo que hicieron fue mandar un texto inconsulto, diay, por supuesto, diay, qué van a hacer. Por supuesto que no se resuelven las necesidades del texto que han planteado los diputados y diputadas.

Entonces, no es achacarle a Eli esa responsabilidad, es un poquito más de cintura, un poquito más de manejo de Gobierno en este tipo de situaciones.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Diego, por tres minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero continuar con, creo yo, con esa forma de recurrente haya dos semanas de ataques del señor Rodrigo Chaves a don Eli y nosotros queremos aclarar y reaccionar en esa recurrencia de ataques y sentimos mucho que hay desconocimiento del señor presidente en el tema de proyectos y no nos vamos a quedar nada más en lo discursivo. Vamos a ser cuidadosos y vamos a explicar por qué decimos eso.

Creemos que él debería tener de forma urgente una comunicación seria, formal o prestar atención de forma introspectiva hacia lo interno con sus diputados que

conocen los proyectos que aquí se hablan y que aquí se discuten, no hablo en Plenario, hablo en las comisiones también y con sus ministros, porque hemos tenido reuniones, conversaciones y aquí hay seis diputados del PLP presentando proyectos y yo no sé si el señor presidente es que no los conoce o no le cuentan.

Hoy habló de reforma del Estado, comisión que la definió como una comisión empantanada y yo le pregunto al señor presidente, ¿en extraordinarias quién maneja la agenda? Para que la gente entienda, la agenda en este momento desde el 1° de mayo por cuatro meses, los compañeros diputados del Partido de Gobierno, el señor presidente, la ministra de la Presidencia, manejan la agenda, por eso hemos estado negándonos a firmar la posposición, tristes porque no aparecen proyectos nuestros y hoy les voy a demostrar que realmente hay un mal manejo y un desconocimiento.

El presidente le encanta de gerenciar, una palabra que él adora, que él menciona, que él gestiona y cuando uno gerencia un proceso o gerencia un país, que todavía es más grave, debe entender cómo negociar, eso es parte de la gerenciación, eso es tan claro que si uno no sabe gerenciar, no sabe negociar.

El presidente tiene que entender que en el proyecto de Minae que hoy mencionó y está ahí, tiene cuatrocientos treinta mociones, como nos lo dijo mi compañero aquí a la par y lo mencionó, yo no voy a mencionar nombres porque no es importante, que hay diputados que presentaron esas mociones y él tiene que caminar.

Raramente hay proyectos que si ellos sacan de la agenda el del Minae, avanzarían proyectos como el cierre de Racsa, el cierre de Recope, fusión de ministerios, el cierre de la Agencia Espacial y otros que son del PLP, pero yo quiero preguntarle al presidente ¿por qué hoy?

En algo que sí estuvimos de acuerdo, mencionó la Ley de Usura, ¿verdad?, hablemos de agenda, hablemos de discurso, hablemos de desconocimiento con la Ley de Usura, porque hoy la mencionó y quiero recordarle al señor presidente y ojalá los compañeros diputados del partido de Gobierno se lo recuerden, que está el proyecto 23.661 que saca y pone en la palestra un proyecto del PLP que deroga la nefasta Ley de Usura del PAC.

Ocupamos menos discurso y queremos más construir, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por seis minutos. Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, por seis minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial, diputadas y diputados, y un saludo a todas las personas que nos siguen por los diversos medios de comunicación.

Sin lugar a dudas a veces la dinámica parlamentaria nos lleva a discutir temas que no son tal vez de la enorme relevancia y hoy quiero plantear aquí un tema, diputados y diputadas, que lo hemos venido haciendo en los últimos días, pero que hay que seguirlo insistiendo porque tiene que ver con esa tala absolutamente irregular, esa forma en la que están devastando al Refugio de Vida Silvestre Gandoca, Manzanillo.

Fui de una generación que leyó un libro que formaba parte de la currícula educativa de este país, que se llamaba La Loca de Gandoca. Fui de una generación que pensó que eso había quedado en el pasado. Fui de una generación que pensó que Costa Rica tenía como una mira prioritaria el entender que no se puede tener desarrollo destruyendo la naturaleza. No existe vía para el desarrollo que no sea un ecológicamente equilibrada.

Siempre han existido intereses económicos por arrasar con todo, pero han encontrado en este Gobierno de la República un aliado para esa destrucción, nunca antes el ambiente ha estado tanto en riesgo.

Hay un pronunciamiento que hoy realizaron las comunidades de la recuperación de Refugio Gandoca Manzanillo, hay una comunidad organizada que está diciendo que hay que parar hay con esas talas absolutamente irregulares e ilegales. Esas talas no pueden seguir, pero es que aquí lo que llama poderosamente la atención es que esas talas y ese desprecio por la Zona Marítimo Terrestre con el trabajo comunitario de años, viene desde un plan regulador que es absolutamente irregular, un plan regulador que fue llevado a la Sala Constitucional y que se cayó porque no fue consultado con las comunidades, un plan regulador que pretende quitarle tierras a campesinos justificando que son tierras que están bajo protección ambiental para legitimar intereses económicos de ricos y millonarios que quieren sacar sus tierras del Refugio de Vida Silvestre y legitimarlas como si no fueran esas tierras dentro de la Zona Marítimo Terrestre.

Hay que decir con nombres y apellidos porque aquí la cosa no se está poniendo en mejores términos, se está poniendo peor, se está poniendo fea.

Resulta que el señor Pacheco Dent, propietario de esa tala que hemos denunciado, ha dicho aquí, mandó un audio que está repitiéndose en las comunidades y dice lo siguiente: les hubiera demostrado los árboles que botamos con los permisos que tenemos y les hubiera demostrado la ley, todas las leyes que han pasado y toda la basura que dice ahí, pero ellos no quieren oír eso, quieren oír otra cosa, quieren la guerra, quieren la guerra, eso es lo que dice un señor multimillonario, un señor que resulta que reside dentro de su casa el señor presidente de la República, cuando visita esas zonas, que le atiende, un amigo del señor presidente, porque fue el

presidente quien le pidió a la ministra de Educación que incluyera este nombre dentro de una terna que iba a ser nombrada para la Comisión Fílmica Nacional.

Este señor que, además, es amigo también de Rugeli Morales Rodríguez, el alcalde de Talamanca, un corruptazo es el alcalde de Talamanca, siempre ha sido un corruptazo, ese sí, ese sí que se fue a pasear ahí a Casa Presidencial y que tenido todas las prácticas para atender contra el Refugio de Vida Silvestre.

Un corrupto, que el señor presidente de la República se alardea de recibir en un Casa Presidencial y decir que lo apoya, y que está muy atento a su amigo.

Ahora resulta que sí, ahora resulta que sí, el ministro de Ambiente ha pedido que se investigue lo que está pasando aquí, después de lo que pasó, sirve hablar en este Plenario, sirve la lucha en las comunidades, ya el ministro de Ambiente cambió de parecer, ya no son propiedacitas privadas donde se cortan arbolitos, ahora sí hay que investigar, ¿por qué será que hay que investigar?, ¿será porque la Fiscalía ya se llevó los expedientes que están ahí sobre estas talas, dos expediente se llevó la Fiscalía del Sinac por esta tala absolutamente irregular, repito?

Pero hay cosas que hacer, ¿por qué esto pasa? Porque los delitos ambientales tienen penas muy bajas, porque eso es crimen organizado, pero no se puede interpretar como crimen organizado porque así está en nuestra legislación.

Entonces, yo quiero mandarle un reto al señor presidente, un reto que valga la pena, no una payasada, no una payasada, verdad, no las payasadas ni las bufonerías, convoque el expediente 23.952, señor presidente, y dejemos de hablar tonterías que el pueblo de Costa Rica y allá en Gandoca, Manzanillo quiere que nos pongamos serios, no con payasadas, no con tonterías.

Muchas gracias, señor…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada independiente, doña Gloria Navas Montero, por dos minutos.

Vamos a continuar con el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional, por veinte minutos.

Tiene la palabra el diputado Geison Valverde Méndez, por seis minutos treinta.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

La imagen, por favor.

Estas imágenes pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/GeisonValverde%2029may2024.**pptx**

Hoy quiero darle la gracias al Poder Ejecutivo y a la fracción de Gobierno porque he recibido millones de mensajes, más que cuando cumplí años, pero todos negativos, con amenazas.

La siguiente, por favor.

Con amenazas inclusive que saben dónde vive mi familia, por dicha todo el mundo sabe dónde vive mi familia porque son personas de bien y trabajadoras por la comunidad, allá en mi cantón Pococí.

Y eso no me va a venir a callar aquí al Plenario, y a ningún lugar.

Así que muchas gracias al Gobierno por mandar esta tropa de su sequito de troleres para…, desde anoche, toda la noche hasta el momento, es más ahorita siguen llamando y mandando mensajes defendiendo a la dama de hierro y diciendo que soy un montón de cosas más, que también lo alimentó ahorita el presidente a medio día en su circo televisivo.

Pero bueno, gracias por la imagen.

Ahora lo importante, yo quiero decirles que, si miramos con objetividad el desafío que enfrentamos hoy como país, en una proporción bastante grande y en la historia reciente quizás es comparable con el reto que asumió la Junta Fundadora en la Segunda República, o la de los gobiernos que intentaron revertir los efectos en las crisis de los 80.

Y según datos del Ministerio de Educación y la OCDE dos millones de costarricenses no pudieron tener su bachillerato, escuchen dos millones de costarricenses, y bueno, yo me pregunto, y yo no sé si ustedes se preguntan cómo hacen estos hermanos y hermanas costarricenses para poder tener ingresos en sus familias, y bueno creo que, por supuesto, está en la informalidad, en el subempleo, en el emprendimiento de pequeñita escala y que por cierto muchos de esos, después de la pandemia, no pudieron recuperarse. Esto complemente lamentable.

Pero bueno, también quiero contarles que mejorar el sistema educativo es crucial para mantener la prosperidad a largo plazo, pero a las aulas no se puede asistir quienes tienen el estómago vacío o quienes carecen de lo elemental para poder sobrevivir y también para los que gustan en centrar este tipo de análisis, desde sus efectos económicos se dice lo siguiente, que la OCDE en su informe denominado el alto costo del bajo rendimiento educativo, el impacto económico a largo plazo, mejorar los resultados de PISA, que por cierto están cerca los exámenes, que se ha señalado que los países que mejoren sus sistemas educativos pueden aumentar el PIB en una medida hasta un cinco por ciento a largo plazo y se debe a que una

fuerza laboral bien educada es más productiva e innovadora de lo que conduce a mayor producción económica y competitividad global, pero ¿qué pasa aquí? El jaguar está calladito, ssshhh.

Según la Contraloría, también desde que el actual Gobierno asumió ha decrecido la ejecución del presupuesto en esas instituciones, en esta institución más que todo que es el IMAS, con grandes sacrificios en el que el país destina recursos a la inversión social, pero esto no se ejecutan y entiéndase el dinero no está llegando a quien más lo necesita, porque si hablamos del Programa Avancemos desde el 2022 se estableció que la que la cantidad de beneficiarios era de tres mil…, trescientos ochenta y cuatro mil estudiantes, que para el 2023 la meta, según el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, se redujo, se redujo doscientos setenta y cuatro mil estudiantes y como se ha conocido en este Plenario legislativo para el 2024, la meta se redujo aún más doscientos diecisiete mil estudiantes serán beneficiados nada más.

Existe un evidente problema en la dirección que lleva al IMAS y además en lo señalado está sucediendo algo serio con el Programa de Hogares Conectados.

Yo no sé si ustedes se acuerdan para pandemia, lo difícil que fue que los estudiantes, al no poder asistir a las a las clases, tuvieran que tener desde la casa su materia y todo lo necesario para continuar en la educación, pues Hogares Conectados fue un programa exitoso que la gente tenía que pagar lo mínimo por eso, pues hoy, gracias a la presidenta Ejecutiva del IMAS la gente que recibía este beneficio para poder estar en la educación costarricense conectado, las compañías que no quiso darle el aval con la alerta del Micit, hoy estas familias tienen que pagar el plan completo de Internet y bueno, o pagan el plan completo o comen ¿yo no sé ustedes que harían? Pero yo me imagino que como un papá responsable preferiría darle de comer a sus hijos y eso es gracias a ese jaguar silencioso que calla, ssshhh.

Hoy también quiero recordarles un problema muy grande que está sucediendo en el IMAS. Avanzaron con un grave importante call center que para que la gente llamara que la gente llamaba y llamaba, y gastaba su saldo, y no podía conectarse para poder tener una cita en IMAS, hoy una un grandioso formulario para poder acceder al IMAS y tampoco la gente puede acceder a eso.

Aquí están sucediendo cosas muy extrañas y para terminar de desfinanciarlo, que yo creo que ese es el objetivo principal y por eso es la buena contratación que lo he dicho siempre de la presidenta Ejecutiva de esa cartera, es porque resulta que también guarda silencio con algo que está pasando en la Junta de Protección Social.

Resulta que ahora para la lotería digital hay que tener firma digital y yo sé que muchos de ustedes, compañeros y compañeras diputadas, cuando entraron a la Asamblea Legislativa ni siquiera tenían firma digital y eso lo que va a suceder es que va a habrá una disminución enorme en esa en esa ayuda que da la Junta Protección Social a muchas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando por siete minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, presidente. Hoy les quiero hablar de los pobres, sí, de los que nadie o muy pocos vuelven a ver, de los que tenemos a la par y nuestra insensibilidad nos hace verlos con indiferencia.

Compañeras y compañeros, diputados todos ustedes y yo, el Gobierno de la República y sus instituciones tenemos la responsabilidad con ellos, pero me salta una enorme preocupación y es que hemos llegado a un estado de normalización de la pobreza, donde ahora solamente representa una cifra, un porcentaje y una estadística. Peor aún, los sublimes propósitos de este Gobierno en su ansioso afán por reducir la deuda fiscal, por mostrar estadísticas de equilibrio financiero, por supuestamente hacernos ver como los campeones del mundo han sacrificado a los pobres con una injusta e insensible reducción de la inversión social, hemos ocultado en las cifras de datos la realidad y el dolor de nuestra gente.

Hoy, compañeras y compañeros, quiero mostrarles el rostro de la pobreza, sí de nuestra pobreza, la que está a la intemperie en nuestras calles, la que duerme en cajas de cartón, la que se alimenta de los basureros, la que nos pide una moneda a nuestro paso, la que se cobija con el frío de las estadísticas, la que deambula sin norte en todos los lugares de nuestro país, la que posiblemente perdió la fe y la esperanza de una vida mejor. Todos ellos son personas en situación de calle, los que deberían ser el centro de atención del IMAS, los que de acuerdo con la política nacional tienen una prioridad en la distribución de los recursos de inversión para quien, para que me entiendan mejor les mostraré unas imágenes de lo que les estoy hablando, del verdadero rostro de las personas en condición de calle.

Estas imágenes pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/1%20luis%20fernando.mp4

Me van a decir, compañeros, que estas fotografías no nos tocan las fibras más sensibles de nuestro corazón, no podemos ser indiferentes al dolor y a la necesidad de estas personas. ¿Y qué nos dice el IMAS todo esto que les acabo de mostrar? Ante una entrevista publicada en el diario Extra a la jefa del Departamento de Acción Social y Administración de Institución del IMAS, estas son algunas preguntas y respuestas de esa entrevista.

Pregunta el periodista, ¿quién es el rector sobre personas en condición de calle? Respuesta, el IMAS. Pregunta el periodista, ¿cuántos recursos están destinando para la atención de personas en situación de calle? Responde el IMAS, en el caso del IMAS es un dato que ahorita no tengo. Pregunta el periodista, ¿cuántos beneficios hay otorgados a personas en condición de calle? Responde el IMAS, no

tengo información. Pregunta el periodista, ¿cuántos de los que ustedes registran logran insertarse laboralmente? Responde el IMAS, no tenemos datos de inserción laboral, eso tendría que ser el Ministerio de Trabajo. Pregunta el periodista, ¿Cuántas instituciones ya sean públicas o privadas están recibiendo recursos para atender a la población de calle? Respuesta del IMAS, en este momento no se ha tramitado financiamiento para las organizaciones.

Las siguientes imágenes fueron captadas ayer por el despacho de mi oficina en el centro de San José.

Estas imágenes pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%202.mp4

Bueno, mientras salen las imágenes, mientras tanto, el IMAS como ente rector desconoce muchos de esos datos.

Compañeras y compañeros, de acuerdo con una publicación del Semanario Universidad a finales del año pasado, la inversión social en el presupuesto de la república cayó del doce por ciento del PIB en el 2020 al nueve punto siete en el 2024. Por Dios, ¿qué nos pasó?

Finalizo con algunas preguntas para la presidenta ejecutiva del IMAS, doña Yorleny León. ¿Cuál es la estrategia de sensibilización, acompañamiento, apoyo técnico y financiero para la población mayor de edad habitante de calle?

Doña Yorleny, ¿cuáles son los servicios de atención de personas en situación de calle?, ¿dónde está el perfil del proyecto para el fortalecimiento de alternativas en atención a personas en situación de calle?, ¿cuál es la estrategia para la atención de mujeres en situación de calle?, ¿cuál es el modelo de atención local para personas en situación de calle? Todas estas acciones estratégicas que estoy mencionando se encuentran en la política nacional de atención integral para personas en situación de abandono, en situación de calle.

Ya es hora de que el jaguar deje de campeonizarnos y las instituciones dejen de estar haciendo cuadros y tablas dinámicas con frías estadísticas y en su lugar, plantear una estrategia para sacar a la gente de la pobreza.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por seis minutos treinta.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

La fracción de nosotros hoy quería referirse al tema de la inversión social, que si bien no es la primera vez que se habla en este Plenario, es importante seguirlo recalcando.

Yo cuando me preparaba para esta intervención, vi un artículo muy bueno del Semanario Universidad, donde explican muy claramente a qué se debe la mejoría en el déficit fiscal que ha logrado este Gobierno, que es un uno coma siete por ciento del PIB de mejoría. Esto se debe a la reducción en la inversión social en ese mismo uno coma siete como porcentaje del PIB, es decir, para mejorar la macroeconomía se está sacrificando la inversión social y esto, lamentablemente, es con una visión de corto plazo. Además, ha habido una discrepancia entre los datos que maneja la Contraloría y los datos que maneja Hacienda, que han inflado lo que supuestamente se ha invertido a nivel social.

Y a mí esto me genera preocupación, pero también dolor, dado que, si uno ve la historia de este país, este Gobierno como que no le ha interesado honrar la historia de Costa Rica, pero si uno lo ve, una de las razones por las cuales por mucho tiempo fuimos una excepción a nivel positivo en la región de las Américas fue precisamente por la inversión social y esto no vino desde los 40, que es usualmente donde se empieza a hablar del Estado Social de Derecho, unas décadas antes. Prácticamente desde nuestra independencia, a pesar de que hemos tenido gobiernos liberales a finales del siglo XIX, había una apuesta por lo social.

Hoy estaba revisando un poco estos datos porque desde que estudié historia tenía un rato de no revisarlos, pero pude verificar que como país apostamos por la educación gratuita y universal desde 1869, e incluso cuando se habla de temas de salud, se tiende a ver los 40 como la gran reforma y por supuesto, fue una reforma importantísima, un parteaguas en la historia de nuestro país.

Pero investigaciones de historiadores remontan la inversión en salud a tiempo atrás, finales del siglo XIX e incluso a inicios del XX ya se había fundado lo que hoy es el Ministerio de Salud, en su momento la Secretaría de Salud.

Entonces, como país, a lo largo de la historia hemos hecho tradicionalmente una apuesta a lo social. Por eso es que lo que ocurre en este Gobierno que la inversión social ha bajado a su punto más bajo en los últimos diez años, me preocupa que está buscando borrar esa historia de la cual deberíamos sentirnos todos orgullosos.

Otra cosa que me preocupa es que una de las grandes conquistas, esa ya así más reciente, fue cuando a nivel constitucional se destina o se dijo que se iba a destinar un ocho por ciento del PIB a la educación, el ministro de Hacienda de este gobierno ha dicho que eso es una mera aspiración y por supuesto yo entiendo que como país uno vaya gradualmente a llegar a ese ocho por ciento es lo que se espera, pero otra cosa completamente diferente es que ni siquiera se haga el intento, que es lo que pretende el ministro actual.

Y aquí sí es importante que la ciudadanía conozca que aunque los presupuestos se votan en la Asamblea Legislativa sí le queda al Ministerio de Hacienda un amplio margen de discrecionalidad, porque lo que se pone en el presupuesto es una autorización máxima de lo que se puede gastar y no un mínimo que se debe gastar, entonces, aún cuando el presupuesto tenga determinada cifra queda ese amplio margen de discreción para el ministerio, de ahí que el Poder Ejecutivo se deba responsabilizar por lo que ha sido sus acciones en el recorte a inversión social.

Y aquí lo que más duele es que quienes están sufriendo son poblaciones vulnerables, ya lo han dicho antes mis compañeros que me antecedieron, recortes al IMAS, recortes a becas como Avancemos, recortes a la red de cuido, algo que particularmente me duele, pero sobre todo, me preocupa recortes a Cen-Cinai, porque ahí varios niños están recibiendo acceso a nutrición que si en esas tempranas edades no se tiene acceso a la nutrición adecuada ya a lo largo de la vida de las personas ya lo estamos poniendo en mayor vulnerabilidad para enfermedades físicas y a nivel cognitivo.

Entonces, lo que está ocurriendo en este momento va a tener repercusiones a largo plazo especialmente para poblaciones de este país.

Otro aspecto que eso sí creo que lo han mencionado menos anteriormente es que se han hecho recortes al programa de empleo y a programas para apoyo a la pequeña y mediana empresa que también son importantes, porque ahí también se está empoderando a la población para que sea parte de la producción de este país.

A pesar de que este gobierno se ha vanagloriado de sus cifras macroeconómicas esto no deja de ser una visión excesivamente cortoplacista, porque en la medida que menos personas tengan acceso a educación, tengan acceso a empleos de calidad va a haber una población más reducida que va a poder contribuir por la vía fiscal, entonces incluso a los que solo les interesa la macroeconomía la macroeconomía se va a ver afectada con estas decisiones.

A mí sobre todo y esto ya es un comentario más a nivel político algo que me que me genera mucho enojo es que la Presidencia de la República constantemente hace referencia al pueblo, pero entonces yo me pregunto a qué pueblo es que se está refiriendo, porque el pueblo que más necesita su trabajo sustancioso y no solo discursivo y populista es el que se está viendo más afectado con sus acciones.

Y sí es importante que la ciudadanía lo conozca, porque apelar al pueblo por mero discurso talvez funciona en un corto plazo pero lo que eso va a implicar a un estado que ha sido tradicionalmente un estado fuerte en inversión social es mucho mayor es algo que nos debe preocupar a todos y que debemos de trabajar en conjunto más allá de nuestras banderas políticas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por dos minutos.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señor presidente, hay que correr aquí en dos minutos.

Voy a dedicarle un minuto treinta a la Presidencia de la República.

No se ha comido la bronca y no se ha comido la bronca en cuanto a la pobreza, no se ha comido la bronca con el adulto mayor, no se ha comido la bronca con el femicidio, no se ha comido la bronca con las necesidades del Organismo de Investigación Judicial, no se ha comido la bronca, sino más bien ha atacado a las mujeres con la violencia política que es su estilo de todos los días y de modos.

Pareciera que desayuna, pero no llevándose la bronca del relajo de este país y de la pobreza que estamos sufriendo, dos minutos tengo, señor presidente, para decirle póngase las pilas, haga el trabajo por Costa Rica, deje de estar insultando, deje de estar limitando a la actividad de la Asamblea Legislativa, deje de estar cuidando supuestamente lo que es el régimen de derecho, cuando usted lo violenta constantemente.

Tiene más de cuarenta causas en los Tribunales de Justicia y eso que se llama, eso no es comerse la bronca por Costa Rica, eso es actuar de una manera totalmente indebida y hay que decírselo, pero principalmente con relación a la violencia política en contra de las mujeres.

Le fascina atacarnos, le fascina insultarnos, le fascina criticarnos y eso, señor presidente, es violencia política cuando no se respeta a las señoras diputadas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por cinco minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, señora presidente, buenas tardes, compañeros, compañeras y a todos los costarricenses.

Esta semana recibimos la noticia de que Costa Rica ocupará un lugar en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, ¿pero por qué es importante formar parte de este órgano?, el Consejo Ejecutivo está integrado por treinta a

cuatro miembros técnicamente cualificados en el ámbito de la salud, por lo que en primera instancia este nombramiento hace un reconocimiento a la política pública nacional en materia sanitaria que ha desarrollado el Estado costarricense y a su sistema de salud solidario.

A diferencia de lo que algunos creen pertenecer a estos organismos internacionales trae consigo una serie de beneficios para el país, primero, la influencia en políticas globales de salud, estar en el Consejo Ejecutivo permite a Costa Rica tener una voz activa en la formulación y adopción de políticas y estrategias globales de salud, esto es crucial para asegurar que las necesidades y prioridades de la Región Latinoamericana y de países con contextos similares sean considerados en las decisiones de la OMS, por lo que una vez más aquellos discursos sobre pérdida de soberanía e independencia quedan obsoletos ante la realidad del funcionamiento del multilateralismo.

Segundo, el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, Costa Rica ha sido reconocida internacionalmente por su sistema de salud sólido y su enfoque en la salud pública y preventiva, participar en el Consejo permite al país compartir sus experiencias y modelos exitosos con otros al mismo tiempo que aprende de las mejores prácticas y avances del resto de naciones.

Recordemos incluso que el intercambio de conocimientos y buenas prácticas fue lo que dio inicio a la Caja Costarricense de Seguro Social. Tercero, la promoción de la salud global y equidad, nuestro país puede abogar por una mayor equidad en la distribución de recursos de salud a nivel mundial, asegurando que los países con menos bienes también reciban el apoyo necesario para mejorar sus sistemas de salud.

No podemos negar que la industria farmacéutica ejerce un poder considerable en la salud global y en la toma de decisiones. Afecta la formación médica, la investigación y la dinámica de las sociedades científicas.

Se beneficia de precios excesivos mientras la salud y vida de las personas están en juego. Cómo no vamos a formar parte de las iniciativas globales que procuran que exista un acceso a los medicamentos y vacunas para quienes lo necesitan.

Cuarto, el refuerzo de la diplomacia y prestigio internacional. La participación en el órgano de la OMS mejora la posición diplomática y el prestigio internacional de Costa Rica, reforzando nuestro papel como un actor comprometido con el bienestar global y como un líder en iniciativas de salud pública.

Finalmente, pero no menos importante, el apoyo a la agenda de salud nacional a través de su participación, el Ministerio de Salud y los demás actores involucrados, pueden complementar mejor su agenda de salud nacional con las prioridades globales, asegurando que sus políticas y programas estén en sintonía con las metas

y recomendaciones de la OMS, lo cual puede mejorar los resultados de salud a nivel nacional.

Costarricenses, mejorar el acceso a los productos sanitarios es un reto multidimensional que requiere políticas y estrategias nacionales e internacionales de carácter integral. No es cuestión de que unos discursos se parezcan a otros, es que los servicios de atención primaria de salud a los que usted y yo acudimos dependen del acceso a medicamentos, vacunas, dispositivos médicos, pruebas diagnósticas, equipos de protección y dispositivos de asistencia que finalmente pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

No dejemos que la desinformación sacrifique los avances científicos y recordemos que siempre hay algo erróneo en las intenciones de aquellos que no hacen un esfuerzo sincero por saber y reconocer nuestras realidades.

Gracias, presidente.

Y el resto de tiempo se lo cedo al diputado Rojas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge, por seis minutos diez.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, personal de apoyo, prensa y personas que nos siguen por los medios.

Quiero referirme hoy al proyecto de Ley 22.834 que pretende reformar la ley contra la delincuencia organizada y fortalecer la jurisdicción contenciosa administrativa para poder llegarle de manera directa y eficaz a lo que más aprecia el crimen organizado, sus ganancias, su plata.

El 13 de mayo aprobamos aquí el proyecto de Ley en primer debate con el compromiso de retrotraerlo para corregir algunos temas en los que no había acuerdo con el texto votado. Para eso trabajamos en la construcción de una propuesta y se circuló el 14 de mayo y a estas alturas resulta que la fracción del PUSC y la de Frente Amplio están pidiendo una mesa de trabajo para ajustar el proyecto de Ley y aún peor que todas las fracciones han estado presentando ya sus propuestas de texto. Ojalá que estas propuestas aporten mejora y se apruebe.

Este proyecto fue presentado en diciembre de 2021, es del Gobierno anterior y don Rodrigo Chaves, sin ninguna mezquindad, lo ha convocado porque entiende que es urgente quitarle al narco los activos que se han obtenido de sus ilícitos e incluso con la sangre de muchas personas.

La fracción oficialista ha cedido en varios temas, aceptamos que se excluyeran Ministerio de Hacienda de las entidades que podían solicitar la medida cautelar anticipada. Aceptamos que se bajara de cincuenta a diez mil dólares el capital sobre el que se pueden solicitar las medidas cautelares, aunque eso signifique un trabajo complicado para el Instituto Costarricense contra las Drogas.

¿Y ahora qué? Queremos ser tan perfectos que no vamos el primer paso. Después de sendos y largos discursos aquí escuchados, celebrando el avance de este proyecto, ahora quieren una mesa de trabajo. Ahora todos pretenden modificar el texto acordado en la comisión por los representantes de todas las fracciones, pero ¿en dónde estaban?

Tuvimos una mesa de trabajo, hicimos reuniones con diputaciones, con los expertos, las asesorías hicieron lo suyo también y todos fuimos convocados. Es que me parece, costarricenses, que a este proyecto le está pasando lo mismo que le pasó al proyecto de Extinción de Dominio, que se murió porque sufrió un bloqueo solapado y permanente de algunas diputaciones.

Para que los costarricenses tengan claro de qué estamos hablando, les explico en resumen. Esta Ley pretende despojar de cualquier tipo de patrimonio a las organizaciones o instituciones que no puedan demostrar el origen de sus recursos. No se trata de sanciones, porque el debido proceso penal, no empieza todavía. Se trata de que los capitales no desaparezcan. Como dicen, el que nada debe nada teme.

Aquí estamos interesados en que se puedan inmovilizar esos bienes de manera anticipada y escuchen, provisionalmente, lo que pasa ahora es que se inicia la investigación y mientras he estado avanza, los capitales se vuelan del país. Mientras aquí discutimos esos capitales ilícitos salen y aún peor, siguen siendo utilizados para matar inocentes.

Costarricenses, pretendemos que no tengamos que probar un delito precedente para poder inmovilizar los bienes de esas personas que de la noche a la mañana aparecen con mansiones, joyas, carros de lujo y bolsas de dinero bajo la almohada sin origen ilícito aparente, con un origen lícito, corrijo aparente. Son sospechosos de un ilícito y todo mundo lo sabe, menos nosotros.

Ahora resulta que se está violentando el debido proceso, ¿el de quién, el de los narcos? Con una medida cautelar provisional y no sienten ni sentimos ni la más mínima preocupación cuando decimos aquí en este Plenario que no se están convocando los proyectos necesarios para contener a los criminales, ¿a quién estamos defendiendo?

Pareciera que otra vez los malos van ganando y con el apoyo de esta Asamblea Legislativa. Necesitamos también una herramienta eficaz para notificar a los que se

esconden, cierto, doña Gloria, a los que salen del país para que no les toquen los bienes adquiridos con sangre de inocentes.

Aquí venimos a denunciar lo que está pasando con el alarmante aumento en el consumo de drogas ilícitas en jóvenes casi niños. Aquí venimos a lamentarnos de las muertes de inocentes y de la exclusión y de la pobreza que arrastran las mafias de la droga.

Ah, pero queremos una mesa de trabajo, ahora salen, ahora salen nuevos textos sustitutivos a la medida de cada fracción, seguimos alargando el tiempo, veintinueve meses tiene este proyecto de presentado y ahora necesitamos verificar si los capitales emergentes sin causa lícita aparente, es decir, el dinero de la mafia debe seguir el debido proceso para ser confiscado. ¿Cómo le explicamos esto a las familias de los jóvenes y niños asesinados? Aquí está la propuesta que se circuló el 14 de mayo, seamos responsables y démosle al país esta reforma necesaria, no sigamos con el discurso de echarle la culpa al Ejecutivo, porque aquí está el proyecto convocado, se convocó en las anteriores extraordinarias también, es aquí en este recinto donde estamos fallando.

Compañeros diputados, si la novia ya dijo que sí, si todos sabemos que eso es necesario, llevemos la novia al altar antes de que se arrepienta.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por el orden.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Por el orden presidente, muchas gracias.

Compañeros, me parece importante mencionar ante la intervención del diputado Rojas, que en una oportunidad los jefes de fracción fueron llamados a la mesa principal y no fue esta fracción, diputado Rojas, quien pidió más tiempo, no fue esta fracción y su jefa de fracción, doña Pilar, aceptó que había que trabajar en un texto bien hecho, fue esta diputada en jefes de fracción la semana pasada, quien solicitó al presidente que pusiera quién era el responsable de qué se entregaran las propuestas, a quién y a en qué momento se iba a ser, porque pasaban los días y ninguna fracción estaba mandando las propuestas, según lo conversado en la mesa principal.

Ese mismo día, el jueves pasado, se llamó a la sala anexa a los jefes a concretar cuál era el día que nos íbamos a reunir y fue solo esta fracción la que ese mismo día mandó la propuesta y la circuló a jefes.

Así que no es válido aquí insinuar que la fracción Unidad está atrasando en un tema de seguridad, cuando nosotros hemos sido los que de inicio vimos una ruta clara en temas de seguridad y hemos insistido al Gobierno que convoque todos los temas de seguridad, porque al país le urge.

Gracias presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, por el orden.

Diputada Paola Nájera Abarca:

El diputado Geison Valverde le agradece al Poder Ejecutivo y a esta fracción oficialista una serie de mensajes que ha recibido desde ayer.

Don Geison, comportémonos como adultos y el primer paso es hacernos responsables de nuestras acciones, si usted siembra vientos, usted cosecha tempestades, no nos agradezca resultados de sus propias acciones, este no es el espacio para tener actitudes infantiles como la que usted tuvo ayer, porque inmediatamente terminó de dar…, de ventilar un número de privado de una señora diputada se sentó riéndose, lástima que la gente no pudo ver eso junto con doña Dinorah y otros compañeros, y saben que no estoy mintiendo, estoy diciendo la verdad, esa no es la actitud y qué lástima además que la Presidencia no limite ese tipo de acciones, que es propio de su rol como presidente, ¿por qué? Porque esta Asamblea cada vez es más venida a menos.

Qué lástima, comportémonos como adultos yo estoy segura que esas risas burlonas, no las merece su gente de Limón, pero qué dicha que menciona a doña Pilar porque estoy segura que la gente la reconoce muchísimo más.

Así que Limón adelante, nosotros damos la cara por ustedes y nunca una risa burlona que ustedes jamás merecen.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señoras y señores diputados, aquí tengo una lista grande de compañeros y compañeras que quieren hacer uso de la palabra, en realidad no se está hablando por el orden y yo quisiera, pues a manera de excepción, si es para aclarar algún tema, nada más permitirlo, pero por favor, recordemos que por el orden no es el momento para entrar en una discusión de fondo sobre los temas.

Si se quiere hablar de fondo sobre algo, hagamos un debate reglado específico para cada caso, así que, por favor, voy a darle la palabra a la diputada Acuña Castro, Ada, que me dijo que era por el orden, tiene la palabra.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Sí, precisamente, el tema que nos que nos pone a hablar en este Plenario lo que hizo el compañero Geison Valverde.

Yo quisiera aclararle a los costarricenses y a la provincia de Limón que nosotros, como diputados, a mí me han seleccionado para representar, ayudar y trabajar para la provincia de Limón.

Entonces, compañero Geison, usted y yo somos los llamados a trabajar junto con otros diputados por la provincia de Limón y eso quisiera hacer una aclaración, lo que usted hizo ayer no le da altura a su trabajo ni a su esfuerzo ¿por qué? Porque el teléfono que usted dijo es el teléfono de una diputada que no está usando los recursos que esta Asamblea Legislativa sí nos ha dado, es el teléfono privado de la compañera Pilar Cisneros y el teléfono que usted tenía que dar, primero era el suyo y después, con mucho gusto, aquí presento el mío también, porque soy una diputada que da la cara, que está trabajando también por Limón y por muchas necesidades.

Y hoy quisiera dar el número, el suyo, que es el ochenta y siete cero ocho siete cuatro cero dos, y el mío, que es el ochenta y seis veintisiete seis nueve ochenta y cinco, para Limón y para todo el país, que nos pide que trabajemos y que seamos serios en lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Quería por alusión en virtud de que el diputado don Jorge Rojas señaló que esta fracción del Frente Amplio estaba tratando de retrasar el proyecto, que trata de mejorar las condiciones de la jurisdicción para…, administrativa sobre capitales de emergentes, hacer la aclaración que, en el único, en la única circunstancia en que se mencionó la posibilidad de hacer una mesa de trabajo fue ante la solicitud de la fracción del PLP de devolver y del PUSC creo, pero ya no sé si eso fue posterior, pero del PLP en esa reunión de jefes, de devolver a comisión y que nos parecía que era un atraso que para nosotros era inadmisible.

El Frente Amplio no está retrasando ese proyecto, todo lo contrario, la compañera Priscilla Vindas ha estado trabajando, precisamente, para acelerar ese proceso y para que ese proyecto se apruebe lo antes posible con el mejor texto posible.

Entonces hacer una aclaración porque esa táctica de meter a todo el mundo en el saco, es una táctica muy nociva para la democracia y para la información a la que tiene derecho el pueblo de Costa Rica. Entonces, hacer esa aclaración, nosotros pedimos una mesa de trabajo para tratar de sacar las supuestas dudas que surgieron de último momento, y para poder impedir que se devolviera comisión. Esa fue la única razón.

Entonces, que quede claro que el Frente Amplio no está en esa posición y que nosotros siempre hemos estado abogando porque esos capitales emergentes, porque esos capitales del narcotráfico se señalen y se busquen, sea un colón o sea mil millones.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí;

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera recordarle a los costarricenses, a propósito de algunas frases temerarias que se han dicho aquí, irresponsables y poco serias, diciendo que quien siembra vientos recoge tempestades. Fue el presidente de la República el primero en decirle a los costarricenses y darle los correos electrónicos de todos nosotros. ¿Se les olvida? Fue el presidente, fue el presidente. Esa es la forma, es la forma, es la forma, entendámoslo.

Entonces, aquí normalizan irresponsablemente ataques de muerte a compañeras y compañeros diputados, eso es normalizarlo, eso es ser irresponsable; poco serios y poco consecuentes con sus propios compañeros.

Así que, por favor, pónganse serios, pongámonos a trabajar como corresponde, si tienen una crítica que hacer, haganla seria, pero no vayan a aplaudir las frases temerarias de que intentan, de alguna manera, asesinar a compañeras o a compañeros diputados. Pongámonos serios, por favor.

De manera responsable… no, no, no es serio aplaudir amenazas de muerte, eso no es serio. eso es ser irresponsable y ser temerario.

Así que, por favor, compañeras y compañeros yo llamo al orden, que tengamos seriedad, que seamos consecuentes, pongámonos a trabajar y no a decir eso. Aquí el primero en sembrar esas tempestades fue el presidente de la República y eso no lo podemos seguir permitiendo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Yo quisiera reiterarles, si no hay ánimo de…, o si hay ánimo de seguir discutiendo por el orden, yo prefiero llamar a los jefes de fracción para ver si se hace un debate reglado sobre este tema.

Decreto un receso de hasta diez minutos.

Se extiende el receso por diez minutos más.

Se extiende el receso por diez minutos más.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a las señoras, señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros.

EXPEDIENTE 23.701, REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, PERMITIR LA EXTRADICCIÓN DE NACIONALES

En la sesión extraordinaria del Plenario número 1°, del pasado 22 de mayo del 2024 se dio por discutido y admitida la reforma constitucional, por lo cual, y según lo establecido en el inciso 3) del artículo 195 de la Constitución Política, y el inciso 3) del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, procedemos a la elección de los miembros que conforman la Comisión Especial encargada de estudiar e informar al Plenario.

La norma constitucional indica en caso afirmativo pasará a una comisión nombrada por mayoría absoluta de la Asamblea, para que dictamine un término de hasta veinte días hábiles.

De previo a comenzar la elección, esta Presidencia recuerda que el procedimiento para la elección de está regulado en el artículo 227 del Reglamento legislativo, conforme con el acuerdo de los jefes y jefas de fracción se ha establecido que está Comisión Especial estará integrada por siete miembros.

Por lo cual deberán proceder a seleccionar o escribir el nombre de los siete legisladores que consideren deben de integrar este órgano legislativo.

En la pantalla del Plenario se muestra la boleta de votación en el cual, las señoras y señores diputados, podrán seleccionar entre los nombres propuestos por los jefes de fracción…, jefes y jefas de fracción o escribir el nombre de siete legisladores de su preferencia.

Finalmente, esta Presidencia recuerda que el candidato o candidata para ser electo como parte de esta Comisión Especial, conforme a las disposiciones de la Constitución Política, requiere obtener la mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa, es decir, requiere veintinueve votos efectivos o más.

Importante indicar y recordar que en caso de que una boleta tenga más de ocho propuestas para integrar el órgano legislativo, se contabilizará como nula para efectos del conteo.

Pido a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Señores y señoras diputadas ocupar sus curules, compañeros diputados, favor ocupar sus curules para que reciban las boletas de votación.

¿Cuántos hay?

Compañeros, voy a recordar el mecanismo nuevamente. Deberán proceder a seleccionar o escribir el nombre de los siete legisladores que consideren deben de integrar este órgano legislativo, en la pantalla del Plenario se muestra la boleta de votación, en el cual las señoras y señores diputados podrán seleccionar entre los nombres propuestos por los jefes y jefas de fracción o escribir el nombre de siete legisladores de su preferencia.

Finalmente, esta Presidencia recuerda que el candidato y candidata para ser seleccionado como parte de esta comisión especial, conforme a la disposición de la Constitución Política, requiere obtener la mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa, es decir, requiere veintinueve votos efectivos o más.

Importante indicar y recordar que en caso de que una boleta tenga más de ocho propuestas para integrar el órgano legislativo, se contabilizará como nula para efecto del conteo.

Estando presente cuarenta y cuatro diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Cerrar puertas del Plenario.

Se solicita a los funcionarios de Secretaría del Directorio recoger las boletas a las señoras y señores diputados.

Estando en el salón de sesiones se han recibido cuarenta y dos boletas.

Se invita a los representantes de las fracciones políticas participar en el conteo de los votos, pueden acercarse a la mesa del Directorio.

Finalizado el escrutinio, se ha obtenido los siguientes resultados: Óscar Izquierdo Sandí, cuarenta y un votos; Paulina Ramírez Portuguez, treinta y nueve votos; Pilar Cisneros Gallo, treinta y nueve votos; Eli Feinzaig Mintz, cuarenta y dos; David Segura Gamboa, treinta y nueve; Horacio Alvarado Bogantes, cuarenta y dos; Priscilla Vindas Salazar, cuarenta; Joaquín Hernández, un voto; Alejandra Larios, un voto; Ada Acuña Castro, dos votos; María Marta Carballo, un voto; Alejandro Pacheco, dos votos; Gloria Navas, dos votos.

Por lo tanto, se designa como miembros de la comisión que se encargará de conocer el expediente 23.701 a los siguientes diputados: Pilar Cisneros Gallo, Priscilla Vindas Salazar, Paulina María Ramírez Portuguez, Eliécer Feinzaig Mintz, David Lorenzo Segura Gamboa, Horacio Martín Alvarado Bogantes, Óscar Izquierdo Sandí.

Se instruye el Departamento de Secretaría del Directorio colocar las boletas de votación en la página web de la Asamblea Legislativa para la publicidad y su debida divulgación.

Previo a levantar la sesión, esta Presidencia recuerda a las señoras y señores diputados que el próximo lunes 3 de junio del 2024, en el piso menos uno se realizará la instalación de las comisiones permanentes especiales en el siguiente orden: Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales, Comisión Permanente Especial de Nombramientos, Comisión Permanente Especial sobre Consultas de Constitucionalidad, Comisión Permanente Especial de Ambiente, Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación.

Al ser las diecisiete horas con siete minutos, debidamente autorizada, se levanta la sesión.

A las diez de la mañana en el piso menos uno.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta
Segunda secretaria